

ACUERDO OGAIPO/CG/041/2024 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL OGAIPO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 6º, Apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 93 fracción I inciso a, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como el artículo 5 fracciones IV, XIII y XXXII del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es que se emite el presente acuerdo tomando en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha uno de junio del dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto 2473 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reformó la denominación del apartado C, los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo, así como las fracciones IV, V y VIII todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, creando al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo del Estado, responsable de salvaguardar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y garantizar la observancia de normas y principios de buen gobierno.

SEGUNDO. Con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto 2582 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expidió la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, misma que tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, órgano u organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, sindicatos, así como de cualquier persona física o moral que reciba o ejerza recursos públicos y/o realice actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal.

Así mismo, en su artículo quinto transitorio determinó que los recursos económicos, materiales y técnicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, pasarían a ser parte del patrimonio del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Con fecha once de noviembre del dos mil veintiuno, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, los Decretos 2890, 2891,

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

2892, 2893 y 2894 de fecha veintidós de octubre del dos mil veintiuno, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nombró a los CC. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, José Luis Echeverría Morales, Claudia Ivette Soto Pineda, Josué Solana Salmorán y María Tanivet Ramos Reyes como Comisionadas y Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

CUARTO. Con fecha veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, se instaló formalmente e inició funciones mediante Sesión Solemne el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, emitiendo, por consiguiente, el Acuerdo OGAIP/CG/01/2021, por el que hizo del conocimiento de las autoridades federales, estatales y municipales del Estado de Oaxaca, así como del público en general de esta situación.

Aunado a lo anterior, las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca tuvieron a bien designar al Comisionado José Luis Echeverría Morales como Presidente para los efectos de representación legal y administración del órgano autónomo.

QUINTO. Con fecha tres de enero del dos mil veintitrés, el Comisionado José Luis Echeverría Morales, presentó su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Presidente, por lo que en atención a la misma las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante celebraron la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés en la que designaron al Comisionado Josué Solana Salmorán al cargo de Comisionado Presidente por el periodo que comprende del tres de enero al veintisiete de octubre del presente año.

SEXTO. Con fecha diez de octubre del dos mil veintitrés, las y los integrantes del Consejo General, celebraron la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, en la que aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/088/2023¹, por el que ratificaron al Comisionado Josué Solana Salmorán como Comisionado Presidente del Consejo General y del Órgano Garante para completar un periodo de dos años, es decir hasta el tres de enero del dos mil veinticinco; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que, fundamento en los artículos: 6° apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 inciso C, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, la protección de datos personales y garantizar la

¹ Consultable en <https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/acuerdos/ACUERDO%20OGAIPO-CG-088-2023.pdf>



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21

INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

observancia de las normas y principios de buen gobierno, en los términos que establece la ley.

SEGUNDO. Que, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece en su artículo 37, que los Organismos garantes son autónomos, especializados, independientes, imparciales y colegiados, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo previsto en esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Estableciendo además que la normatividad de las Entidades Federativas determinará lo relativo a la estructura y funciones de los Organismos garantes locales, así como la integración, duración del cargo, requisitos, procedimiento de selección, régimen de incompatibilidades, excusas, renunciaciones, licencias y suplencias de los integrantes de dichos Organismos garantes.

TERCERO. Que, la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, determinan en su artículo 13, que los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; y contarán al menos con los siguientes: Cuadro General de Clasificación Archivística; Catálogo de Disposición Documental, e Inventarios Documentales.

CUARTO. Que, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, establece en su artículo 93 fracción I inciso a), que es facultad del Órgano Garante dictar las medidas de administración y gobierno interno que resulten necesarias para la debida organización y funcionamiento de este.

Aunado a lo anterior, el artículo 5 fracciones IV, XIII y XXXII del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, establece que es atribución y/o facultad del Consejo General aprobar los programas generales y/o especiales que resulten necesarios para la realización de sus objetivos y el ejercicio de sus atribuciones, así como también aprobar los lineamientos, políticas, programas, recomendaciones y demás determinaciones en las materias de su competencia, como lo es la aprobación de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística como sujeto obligado en materia de archivo.

QUINTO. Que, el artículo 28 fracción I de la Ley General de Archivos y 27 fracción I de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, establecen que el Área Coordinadora de Archivos deberá elaborar, con la colaboración de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y en su caso histórico, los instrumentos de control archivístico previstos en la Ley General de Archivos, las Leyes locales y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

SEXTO. Con fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, mediante acuerdo número OGAIPO/CG/069/2022, emitido por el Consejo General, fue aprobado el Catálogo de Disposición Documental 2022 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

SÉPTIMO. Con fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, mediante acuerdo número OGAIPO/CG/057/2023, emitido por el Consejo General, fue aprobada la actualización del Catálogo de Disposición Documental del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por los antecedentes y considerandos anteriormente expuestos, este Consejo General; emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Consejo General, con base en los considerandos expuestos anteriormente, aprueba la actualización al Catálogo de Disposición Documental del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica como Área Coordinadora de Archivos del Órgano Garante, realice las acciones y tareas que corresponda para el cumplimiento del Catálogo de Disposición Documental actualizado.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo al titular del Área Coordinadora de Archivos para los efectos correspondientes.

CUARTO. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante a efecto de dar cumplimiento al mismo.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

SEGUNDO. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante que corresponda.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los doce días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. **CONSTE.**


C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN
COMISIONADO PRESIDENTE


C. MARÍA TANIVET RAMOS REYES
COMISIONADA


C. XÓCHITL ELIZABETH MÉNDEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA


C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA
COMISIONADA


C. JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES
COMISIONADO


C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO NÚMERO OGAIPO/CG/041/2024 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN AL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL OGAIPO, DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Catálogo de Disposición Documental

[Handwritten mark]

**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen
Gobierno del Estado de Oaxaca**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

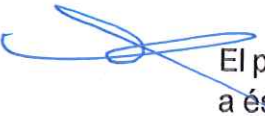


I. Introducción

El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Área Coordinadora de Archivos ha realizado el presente Catálogo de Disposición Documental con la participación de las unidades productoras de la documentación, las y los responsables de archivo de trámite, el responsable del archivo de concentración y la oficialía de partes, para dar cumplimiento a las disposiciones legales en la materia.

Es importante poner énfasis en que los archivos constituyen el medio que permite el acceso a la información pública, por ello es indispensable que los documentos generados por el Órgano Garante en el ejercicio de sus funciones tengan una adecuada gestión documental que permita su correcta producción, organización, acceso y consulta, valoración, disposición y conservación, bajo los principios de disponibilidad, eficiencia, localización expedita, integridad y conservación.

 En este sentido el catálogo de disposición documental que se presenta es uno de los instrumentos técnicos de control que propicia la organización y conservación de los expedientes generados por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca a lo largo de su ciclo vital, en él se establecen los valores documentales primarios (administrativo, legal, fiscal o contable) y secundarios (informativo, evidencial o testimonial), los plazos de conservación, la vigencia documental y el destino final de las series documentales determinadas en el Cuadro General de Clasificación Archivística.

 El presente Catálogo de Disposición Documental anula y reemplaza todas y cada una de las versiones anteriores a éste.

II. Objetivo General

Integrar el registro general y sistemático que establece valores documentales primarios y secundarios, plazos de conservación, la vigencia documental y el destino final de las series documentales identificadas, con la finalidad tener una adecuada gestión documental dentro del Sistema Institucional de Archivos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca durante el ciclo vital de la documentación que evite la acumulación innecesaria de documentos y preserve el material documental que posea valores secundarios o históricos.

III. Ámbito de Aplicación.

El presente Catálogo de disposición documental es de observancia y aplicación general para el personal de las Unidades Administrativas, así como para la oficialía de partes, las y los responsables de archivo de trámite y responsable de archivo de concentración.

IV. Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca.
- Ley General de Archivos.
- Ley de Archivos para el estado de Oaxaca.
- Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca
- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

V. Proceso de elaboración

Previo al proceso de elaboración del Catálogo de Disposición Documental, el Grupo Interdisciplinario del OGAIPO emitió los criterios a considerar en el proceso de valoración documental y aprobó el formato de Ficha Técnica de Valoración Documental, mismos que fueron notificados por el Área Coordinadora de Archivos a las unidades productoras de la documentación, así como a las áreas operativas que integran el Sistema Institucional de Archivos.

De acuerdo al plan de trabajo para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental del OGAIPO, se llevaron a cabo 10 mesas de trabajo entre el Área Coordinadora de Archivos, responsables de archivo de trámite, responsable del archivo de concentración y las siguientes áreas productoras de la información:

- Ponencias del Consejo General
- Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia
- Dirección de Administración
- Secretaría Técnica, Área Coordinadora de Archivos y Comité de Transparencia
- Secretaría General de Acuerdos
- Contraloría General
- Dirección de Tecnologías de Transparencia
- Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales y
- Dirección de Gobierno Abierto

El desarrollo de las mesas permitió cumplir con las etapas de **identificación y valoración**, quedando plasmadas en 74 Fichas Técnicas de Valoración Documental, posteriormente para determinar el listado de documentos de comprobación administrativa inmediata se determinó conservar el listado que obra en el Catálogo de Disposición Documental 2021.

Las 74 Fichas Técnicas de Valoración Documental fueron sometidas a consideración del Grupo Interdisciplinario que emitió opiniones sobre los valores documentales, plazos de vigencia y disposición documental.

En la etapa de **regulación**, el Área Coordinadora de Archivos integró el catálogo de Disposición Documental 2022 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que consta de los siguientes apartados: Introducción, objetivo general, ámbito de aplicación, marco jurídico, proceso de elaboración, registro y hoja de cierre.

Finalmente, se llevaron a cabo las actividades establecidas en el plan de trabajo para la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística del OGAIPO, el cual fue aprobado por el Comité de Transparencia del OGAIPO mediante la XI Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el 16 de febrero de 2024. Así también, dicha actualización fue aprobada por el Consejo General del OGAIPO mediante la V Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 7 de marzo de 2024. Derivado de lo anterior, se desprende el plan de trabajo para la actualización del Catálogo de Disposición Documental del OGAIPO, mismo que establece en su etapa final la validación por el Grupo Interdisciplinario, de las Fichas Técnicas de Valoración Documental de aquellas series documentales que hayan sido objeto de una revaloración por las unidades administrativas productoras de la documentación, así como de aquellas series documentales que hayan sido agregadas o modificadas en el Cuadro General de Clasificación Archivística. El presente Catálogo de Disposición Documental, fue sometido a consideración del Grupo Interdisciplinario en la Primera Reunión de Trabajo Ordinaria 2024, posteriormente validado por el Comité de Transparencia y aprobado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.



VI.- Registro

Catálogo de Disposición Documental

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca														
Sección 1C. Asuntos jurídicos														
Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total de años	Destino final		Técnica de selección	
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra
1C.1	Marco Jurídico			X	X	X	X	2	3	5	X			X
1C.2	Asesorías jurídicas	X						1	2	3		X	N/A	N/A
1C.3	Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	X		X				1	2	3		X	N/A	N/A
1C.4	Amparos	X		X				1	2	3		X	N/A	N/A
1C.5	Juicios laborales, civiles y administrativos	X		X				1	2	3		X	N/A	N/A
1C.6	Denuncias	X		X				1	2	3		X	N/A	N/A
1C.7	Quejas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia como sujeto obligado	X		X				1	2	3		X	N/A	N/A

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca														
Sección 2C. Planeación														
Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total de años	Destino final		Técnica de selección	
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



2C.1	Plan Institucional	X							2	4	6		x	N/A	N/A
2C.2	Planes y programas de trabajo	X							2	2	4		x	N/A	N/A
2C.3	Informes de actividades	X							2	2	4		x	N/A	N/A

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca															
Sección 3C. Programación y presupuesto															
Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total, de años	Destino final		Técnica de selección		
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra	
3C.1	Adecuaciones presupuestales	X	X						3	3	6			N/A	N/A
3C.2	Integración del presupuesto de egresos	X							2	4	6		x	N/A	N/A

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca															
Sección 4C. Recursos humanos															
Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total, de años	Destino final		Técnica de selección		
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra	
4C.1	Estructura Orgánica, Catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios	X	X	X					1	2	3	x			x
4C.2	Nóminas	X	X	X					2	3	5		x	N/A	N/A
4C.3	Expedientes de personal	X	X	X					1	24	25		x	N/A	N/A



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIPO_Oaxaca



4C.4	Control de asistencia e incidencias	X	X						1	2	3		X	N/A	N/A
4C.5	Declaraciones y retenciones ante el IMMS, SHCP e INFONAVIT	X	X	X					1	4	5		X	N/A	N/A

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca															
Sección 5C. Recursos financieros															
Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total, de años	Destino final		Técnica de selección		
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra	
5C.1	Archivo contable	X	X						3	3	6		X	N/A	N/A
5C.2	Informes financieros y presupuestales	X	X						3	3	6		X	N/A	N/A
5C.3	Información bancaria	X	X						3	3	6		X	N/A	N/A

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca															
Sección 6C. Recursos materiales y servicios generales															
Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total, de años	Destino final		Técnica de selección		
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra	
6C.1	Comité de Adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y servicios	X				X			2	5	7	X			X
6C.2	Padrón de proveedores	X							2	3	5		X	N/A	N/A

[Handwritten signatures and marks]



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 604 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIPO_Oaxaca



6C.3	Inventario y control de bienes muebles	X	X						2	5	7		X	N/A	N/A
6C.4	Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles	X		X					2	5	7		X	N/A	N/A
6C.5	Plantilla Vehicular	X	X						1	4	5		X	N/A	N/A

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Sección 7C. Tecnologías y servicio de información

Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental	Destino final		Técnica de selección	
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años	conservación	Eliminación	Total	Muestra
7C.1	Desarrollo de sistemas informáticos	X						1	2	3		X	N/A	N/A
7C.2	Infraestructura de telecomunicaciones	X						1	2	3		X	N/A	N/A
7C.3	Administración de la página web institucional	X						1	2	3		X	N/A	N/A
7C.4	Informes, dictámenes y opiniones técnicas	X						1	2	3		X	N/A	N/A

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Sección 8C. Comunicación Social

Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental	Destino final		Técnica de selección	
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años	conservación	Eliminación	Total	Muestra
8C.1	Difusión en medios de comunicación	X						1	1	2		X	N/A	N/A



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIPO_Oaxaca



8C.2	Síntesis informativas	X						1	1	2		X	N/A	N/A
8C.3	Imagen institucional	X						1	1	2		X	N/A	N/A

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Sección 9C. Órgano Interno de Control

Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total, de años	Destino final		Técnica de selección	
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra
9C.1	Auditorías y revisiones	X		X				2	5	7		X	N/A	N/A
9C.2	Procedimientos de responsabilidad administrativa	X		X				2	5	7		X	N/A	N/A
9C.3	Procesos de entrega recepción	X		X				1	2	3		X	N/A	N/A
9C.4	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses	X		X				1	2	3		X	N/A	N/A
9C.5	Cuadernos de antecedentes	X		X				2	5	7		X	N/A	N/A
9C.6	Procedimiento Conciliatorio con proveedores	X		X				1	1	2		X	N/A	N/A

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Sección 10C. Transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto institucional

Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total, de años	Destino final		Técnica de selección	
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 604 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIPO_Oaxaca



10C.1	Procedimientos de acceso a la información y derechos ARCOP	X		X				X	1	2	3	X			X
10C.2	Cumplimiento de obligaciones de transparencia	X		X					1	2	3		X		N/A
10C.3	Sesiones del Comité de Transparencia	X		X			X		1	2	3	X			X
10C.4	Medios de impugnación	X		X			X		1	2	3	X			X
10C.5	Políticas internas en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto y protección de datos personales	X		X	X		X		2	3	5	X		X	

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Sección 11C. Gestión documental y administración del archivo

Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total de años	Destino final		Técnica de selección	
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra
11C.1	Sistema Institucional de Archivos	X						1	2	3		X		
11C.2	Transferencias y bajas documentales	X		X	X		X	2	7	9	X		X	
11C.3	Instrumentos de control y consulta	X						2	7	9		X	N/A	N/A
11C.4	Sistema automatizado de archivos	X						2	3	5		X	N/A	N/A
11C.5	Grupo Interdisciplinario	X						2	3	5		X	N/A	N/A



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIPO_Oaxaca



11C.6	Registro nacional de archivos	X							1	2	3		X	N/A	N/A
-------	-------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	---	---	---	--	---	-----	-----

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca															
Sección 1S. Consejo General															
Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental	Destino final		Técnica de selección		
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años	conservación	Eliminación	Total	Muestra	
1S.1	Sesiones	X		X	X	X	X	2	5	7	X				X
1S.2	Informes al H. Congreso del estado de Oaxaca	X						2	2	4	X			X	

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca															
Sección 2S. Consejo Consultivo Ciudadano															
Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental	Destino final		Técnica de selección		
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total, de años	conservación	Eliminación	Total	Muestra	
2S.1	Sesiones	X			X		X	2	3	5	X				X
2S.2	Opiniones y observaciones al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca	X			X		X	2	3	5	X			X	



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIPO_Oaxaca



Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Sección 3S. Verificación de cumplimiento de obligaciones de transparencia, de acceso a la información y protección de datos personales de Sujetos Obligados

Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total, de años	Destino final		Técnica de selección	
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra
3S.1	Registros y base de datos de verificación de obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	X						1	2	3		X	N/A	N/A
3S.2	Integración y actualización del padrón de Sujetos Obligados			X			X	1	2	3	X		X	
3S.3	Incorporación y desincorporación de Sujetos Obligados a plataformas tecnológicas	X				X		1	2	3	X			X
3S.4	Tablas de aplicabilidad			X		X	X	1	2	3	X		X	
3S.5	Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia	X		X				3	3	6		X	N/A	N/A
3S.6	Vigilancia en materia de protección de datos personales			X				1	2	3	X			X
3S.7	Asesoría y apoyo técnico a Sujetos Obligados	X						1	2	3		X	N/A	N/A
3S.8	Denuncias por incumplimiento de			X				2	1	3		X	N/A	N/A



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



3S.9	obligaciones de transparencia														
	Denuncias en materia de protección de datos personales	X		X		X			1	2	3	X			X

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Sección 4S. Medios de impugnación en contra de Sujetos Obligados

Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total, de años	Destino final		Técnica de selección	
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra
4S.1	Registros y base de datos de medios de impugnación	X		X	X	X	X	2	5	7	X		X	
4S.2	Recursos de revisión	X		X		X	X	1	2	3	X			X
4S.3	Recursos de inconformidad			X				1	4	5		X	N/A	N/A
4S.4	Juicios de amparo	X		X				1	2	3		X	N/A	N/A

Fondo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Sección 5S. Políticas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y buen gobierno

Código de clasificación	Descripción de la Serie	Valores documentales						Plazos de conservación		Vigencia documental Total, de años	Destino final		Técnica de selección	
		Admin	Contable/ Fiscal	Legal	Testimonial	Evidencial	Informativo	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		conservación	Eliminación	Total	Muestra
5S.1	Coordinación y vinculación interinstitucional	X		X	X		X	1	4	5	X			X
5S.2	Procesos formativos	X		X				1	1	2		X	N/A	N/A



5S.3	Asesorías y orientación a sociedad civil	X						1	2	3		X	N/A	N/A
5S.4	Promoción y divulgación	X						1	1	2		X	N/A	N/A
5S.5	Información de interés público	X		X	X			2	3	5	X			X
5S.6	Políticas de transparencia proactiva	X		X		X		2	3	5	X			X
5S.7	Políticas de apertura gubernamental	X		X		X		2	3	5	X			X
5S.8	Formatos para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y derechos ARCOP	X		X				1	2	3		X	N/A	N/A
5S.9	Administración de las plataformas tecnológicas	X				X	X	1	2	3	X			X
5S.10	Participación en las comisiones del SNT	X						1	2	3		X	N/A	N/A
5S.11	Certificación empresa transparente	X						1	2	3		X	N/A	N/A

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Listado de documentos de comprobación administrativa inmediata.

No.	Tipología documental	Vigencia administrativa Archivo de Trámite
1	Minutario (circulares, memorándums, oficios, acuses o copias de conocimiento recibidos, y/o girados)	1 año
2	Formatos de requerimientos materiales	6 meses
3	Solicitud de préstamo de vehículos	6 meses
4	Registros de visitantes y usuarios	1 año
5	Acuses de notas informativas	6 meses
6	Listado de asignación de números de oficio	1 año
7	Control de copias certificadas	1 año
8	Control de número de Acuerdos y Recursos de Revisión	1 año
9	Documentos relativos a la realización de comisiones de algunos servidores públicos	6 meses
10	Invitaciones	6 meses
11	Felicitaciones	6 meses



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C. P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



VII.- Hoja de cierre

El presente Catálogo de disposición documental consta de 16 secciones y 77 series documentales, mismas que establecen su valor documental, vigencia documental, plazos de conservación y disposición final.

El Catálogo de Disposición Documental del Órgano de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, actualizado, fue validado por el Comité de Transparencia en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el 4 de abril de dos mil veinticuatro.


C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.
Presidente

C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo


C. Sara Mariana Jara Carrasco.
Vocal Primera


C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez
Vocal Segunda


C. Jorge Fausto Bustamante García.
Comisario



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



El Catálogo de Disposición Documental del Órgano de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, actualizado, fue aprobado por el Consejo General, mediante la Séptima Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 12 de abril del dos mil veinticuatro.



C. Josué Solana Salmorán
Comisionado Presidente


C. María Tanivet Ramos Reyes.
Comisionada


C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.
Comisionada


C. Claudia Ivette Soto Pineda.
Comisionada


C. José Luis Echeverría Morales.
Comisionado.


C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano.
Secretario General de Acuerdos.

